



COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE EITIPUURA

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PIURA
O.R. N° 289-2014/GRP-CR

ACTA REUNION EITI PIURA

AGENDA:

- 1º DEBATIR, APROBAR PROPUESTA DE RESUMEN V ESTUDIO TRANSPARENCIA REGIONAL
- 2º APROBAR TDR VI ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

Fecha : Miércoles, 03 Mayo de 2023
Lugar : Sala Reuniones CIPCA
Hora Inicio : 10:20 am
Hora Termino : 12:35 pm
Enlace zoom : [https://us06web.Zoom.us/j/81593530178](https://us06web.zoom.us/j/81593530178) ID Reunión:815 9353 0178

PARTICIPANTES

Hernán García Lamadrid Presidencia Comisión EITI - DREM
Wilmar Hernán Ríos Elera CEPLAR
José Luis Ojeda Rivera CEPLAR
Manuel Alburqueque Córdova CIPCA
Wilfredo Silvestre Nizama Rojas CECOBOSQUE.
Carmen Mendoza Alarcón Sociedad Nacional Minería Petróleo Hidrocarburos
Luis Gustavo López Castro Municipalidad Distrital Castilla
Ruth Oliva Peña Municipalidad Provincial de Piura
Fernando Zapata Zapata Municipalidad Provincial Piura

SECRETARIA TECNICA EITI Piura

Luis Felipe Alama Alzamora -SGRPPI
Luis Ángel Nunura Vite - Especialista-SGRPPI
Juan Ato Morales – SGRPPI
Dina Lozada Seminario-Asistente

ASISTENCIA TECNICA EITI – PIURA

Martín Cornejo Cornejo – GPC-CIPCA

ASISTENCIA TECNICA MINEM- Secretaría Técnica EITIPERU

Amarildo Vela Nieto - OGGG/MINEM
Bryan Anthony Calle -Of. De G Social - MINEM

AGENDA

- 1º Debatir, Aprobar Propuesta de Resumen del V Estudio de Transparencia Regional
- 2º Aprobar los TDR del VI Estudio de Transparencia Regional

En la ciudad de Piura, Auditorio Carlos Smith de CIPCA Piura, a horas:10:15 am del día 03 de mayo de 2023, se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Regional EITI-Piura, con la verificación del Quorum por parte de Manuel Alburqueque, representante de CIPCA, los estamentos de la comisión se encontraban representados, por tanto, procedía la reunión. Menciona que el representante de la Universidad Nacional de Piura Econ. Jaime Romero justifico su inasistencia por reunión UNP.

- El saludo de bienvenida, fue brindado por el Ing. Hernán García Lamadrid, presidente de la Comisión, quien agradece la presencia de los participantes y apertura la reunión.
- Seguido, cada miembro de la Comisión hizo su presentación personal e institucional.

Respecto al primer punto de la agenda, referido a la aprobación del resumen del V Estudio Regional de Transparencia, Se hizo referencia que el Grupo Propuesta Ciudadana, había enviado una propuesta de resumen para su revisión y aprobación y así pueda ser impreso y usado como material de difusión en los talleres y reuniones que se realicen y que era necesario que en la comisión hagamos los ajustes necesarios al documento y se acuerde una versión que sea amigable para el entendimiento del público objetivo al que va dirigido.

Carmen Mendoza, representante de la SNMPE, señaló que el consultor, Guillermo Dulanto, quien elaboró el V estudio, como parte de sus productos, entregó una versión resumen del estudio, por lo que propone que este documento elaborado por el consultor sea la base para el documento a aprobar. Los participantes pidieron que presente dicho documento lo cual lo hizo de forma virtual, explicando sus contenidos.

Después de analizar los dos documentos y discutirlos, se acordó formar una comisión que se encargue de revisarlos y elaborar una propuesta de resumen, amigable, legible y que contenga la información necesaria y en la forma más didáctica para la difusión.

Respecto, al TdR para la contratación del consultor encargado de elaborar el VI Estudio Regional de Transparencia, Amarildo Vela, señaló que había cambios en la propuesta y que el primer producto debe ser entregado a los 20 días y comprender un Informe de avances de la consultoría. También se reiteró la necesidad que incorpore algunos aspectos propios de la región como la inversión en prevención o atención de emergencia, etc.

Acto seguido, se determinaron los siguientes acuerdos:

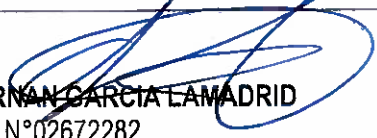
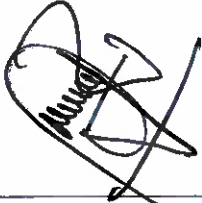
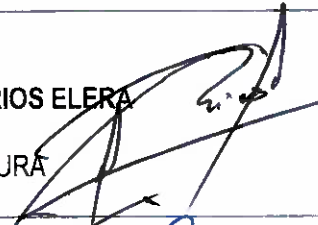
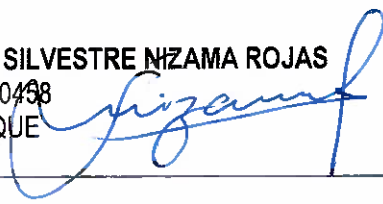


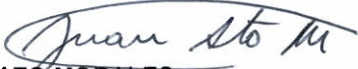
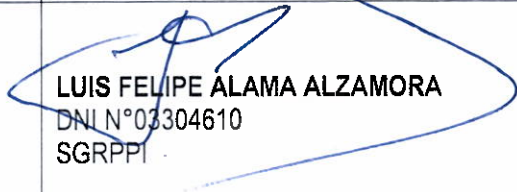
ACUERDOS:

1. Tomar como base el Resumen Ejecutivo presentado por el consultor para la elaboración de la Cartilla Resumen del V Estudio de Transparencia Regional. En el caso de la información referida a las Entidades EITI (municipalidades provinciales y distritales, universidades que participan del ETR) analizar la posibilidad de elaborar cartillas individuales.
2. La información llegue a las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y población, para que se conozca cómo se está gastando los recursos, considerar que las cifras sean entendibles, por lo tanto, se requiere un documento: resumen amigable, ágil, con ilustraciones, fácilmente entendible. Para ello se conforma una Comisión encargada de elaborar una propuesta de documento resumen, integrada por un representante de cada estamento. Quedando conformado de la siguiente manera:
 - Por el Gobierno Regional y Secretaría Técnica Regional: Luis Ángel Nunura de la Sub Gerencia de Planeamiento e Inversión-GRP y Wilmer Ríos Elera del CEPLAR
 - Por las Municipalidades: Ruth Oliva de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Piura.
 - Por las Industrias Extractivas: Carmen Mendoza de la SNMPE
 - Por la Sociedad Civil: Wilfredo Nizama de CECOBOSQUE.

Esta comisión recibirá los siguientes documentos que serán enviados por la Secretaría Técnica de la Comisión EITI:

- Resumen Ejecutivo del V Estudio elaborado por el Consultor Guillermo Dulanto
 - Propuesta de Cartilla Resumen del V Estudio enviada por Propuesta Ciudadana
 - Cartilla Resumen del IV Estudio Regional 2015-2018, como referencia.
3. Iniciar la revisión de los Términos de Referencia (TDR) para la elaboración del VI Estudio de Transparencia Regional 2022, lo cual se hará, sobre la base de la propuesta enviada por la Secretaría Técnica Nacional del EITI Perú, la Comisión Regional revisará y realizará los aportes correspondientes. Para ello, se enviará a los integrantes de la Comisión Regional la propuesta de TDR para que en el término de 7 días realicen sus aportes correspondientes. Se establece como último día de recepción de los aportes a los TDR hasta el día 10 de mayo del 2023 y en próxima reunión de la Comisión se presentarán los cambios propuestos y aprobarán los TDR.
 4. Finalmente, se propone como fecha para la próxima reunión el miércoles 17 mayo / 10 am.

Seguido, los presentes suscriben el presente Acta para otorgar la CONFORMIDAD a los acuerdos.

 HERNAN GARCIA LAMADRID DNI N°02672282 DREM -Piura Presidente de la Comisión Regional EITI Piura	CARMEN MENDOZA ALARCON DNI N°08187500 SNMPE
 JOSE LUIS OJEDA RIVERA DNI N°02687771 CEPLAR - GORE PIURA	 WILMAR HERNAN RIOS ELERA DNI N°03207948 CEPLAR - GORE PIURA
 WILFREDO SILVESTRE NIZAMA ROJAS DNI N°06310458 CECOBOSQUE	 MANUEL ALBURQUEQUE CORDOVA DNI N°03575203 CIPCA PIURA
RUTH OLIVA PEÑA DNI N° MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	FERNANDO ZAPATA ZAPATA DNI N°41354572 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
LUIS GUSTAVO LOPEZ CASTRO DNI N°06151602 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA	 LUIS ANGEL NUNURA VITE DNI N°03692977 ESPECIALISTA -SGRPPI-GRP
 JUAN ATO MORALES DNI N°02635373 SGRPPI	 LUIS FELIPE ALAMA ALZAMORA DNI N°03304610 SGRPPI
AMARILDO VELA NIETO DNI N°08156370 AT OGGS -MINEM	BRYAN ANTHONY CALLE DNI N°71618836 OGGS -MINEM